CONTRATO DE SUMINISTRO	
NUMERO:	**083 DEL 29 DE ENERO DE 2026**
CONTRATANTE:	**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**
CONTRATISTA:	**COMUNICACIONES ANDINA SAS.**
OBJETO:	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (INCLUYE INSTALACION)"**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo) MCTE.**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**DIEZ (10) MESES.**
SUPERVISOR:	**DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos**
FECHA DE INICIO:	**26 DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**25 DE DICIEMBRE DE 2026**

A los cuatro días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: la Doctora **DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA,** Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales, en su condición de supervisora del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra parte la señora **YAQUELINE CASTILLO MONTEALEGRE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.766.739 de Ibagué Tolima, en su calidad de representante legal del establecimiento de comercio denominado **COMUNICACIONES ANDINA SAS**, quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** con el fin de modificar, revisar e incorporar ítems de mantenimiento al parque automotor fijando los precios de los ítems no previstos del contrato en mención.

Los ítems que se describen a continuación son de obligatoria ejecución por los siguientes motivos:

1. Que se suscribió Contrato de suministro No. 083 Del 29 De enero De 2026, para el suministro de repuestos, para los equipos de radio comunicación de propiedad del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

2. Que el contrato se elaboró relacionando algunos ítems de frecuente manejo.

3. Que una vez realizado los nuevos mantenimientos a los equipos de radio comunicación de propiedad del IBAL, se hace necesario modificar los ítems de repuestos inicialmente contratados y ajustarlos a la real necesidad.

4. El valor del acta de modificación no altera el valor del contrato.

5. Que hemos decidido modificar ítems de suministro de repuestos para los equipos de radio comunicación del IBAL, del Contrato de Suministro No. 083 de 2026 y fijar los precios de los ítems no previstos, los cuáles se definirán teniendo en cuenta los precios más económicos ofertados por COMUNICACIONES ANDINA – 3REDES SAS Y RITA COMUNICACIONES así:

CODIGOS	DETALLE DEL BIEN	CANT	COMUNICACIONES ANDINA	3REDES SAS	RITA COMUNICACIONES
			VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL
4740401	MODULO DE TX PARA EQUIPO PORTATIL PD 606	1	$457.543	$470.764	$518.364
4740401	CABLE RGS	1	$ 42.364	$50.694	$53.550
4740401	ALAMBRE DULCE		$34.058	$38.080	$41.650
4740401	MASTIL TELESCOPICO	1	$142.800	$161.364	$173.264
4740401	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBO DE 1/2	1	$ 18.600	$20.944	$22.610
4740401	FUENTE REGULADORA DE 25 AMPERIOS 13.8 VOLTIOS	1	$1.547.000	$1.844.500	$1.880.200

Analizando lo anterior, se determinó que, dentro de los ítems pactados contractualmente, no existen algunos, pero es necesaria su ejecución, generando actividades nuevas, en consecuencia, las partes acuerdan:

1. Incorporar al contrato los ítems y cantidades que se requieren para cumplir a cabalidad con la ejecución del mismo.

2. El contratista se compromete a ejecutar los ítems anteriormente descritos a los precios aquí descritos.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

YAQUELINE CASTILLO MONTEALEGRE
C.C. 65.766.739de Ibagué Tolima
R.L/ COMUNICACIONES ANDINA SAS

DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
Profesional Especializado III Recursos Físicos
Supervisora

COMUNICACIONES ANDINA S.A.S

NIT: 809.002.956-1
LÍDER EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Ibagué, 2 de Septiembre 2026

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ATTN: DRA. **Diana Alexandra Guzmán Malca.**
Gestión de Recurso Físico y Servicios Generales
La Ciudad

REF: COTIZACION No. R 580116 ELEMENTOS PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/ UND	IVA	V/TOTAL
1	MODULO DE TX PARA EQUIPO PORTATIL HYTERA PD 606	UND	1	384 490	$ 73.053	$ 457.543
2	CABLE RG8	MTR	1	$ 35.600	$ 6.764	$ 42.364
3	ALAMBRE DULCE	UND	1	$ 28.620	$ 5.438	$ 34.058
4	MASTIL TELESCOPICO	UND	1	120 000	$ 22.800	$ 142.800
5	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBO DE 1/ 2	UND	1	$ 15.630	$ 2.970	$ 18.600
6	FUENTE REGULADA DE 25 AMPERIOS 13. 8 VOLTIOS	UND	1	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000

GARANTIA	UN (1) AÑO
FORMA DE PAGO	CONTADO
TIEMPO DE ENTREGA	TRES (3) DIAS HABILES
TIPO DE MONEDA NEGOCIACION	PESOS COLOMBIANOS

Cordialmente

ING,. YAQUELINE CASTILLO MONTEALEGRE

GERENTE

KENWOOD Hytera ICOM MOTOROLA SAMSUNG HIKVISION
Calle 62 No. 6-50 Barrio Prados del Norte Tel: 2660263 Cel: 3112267343 3107560600
Comunicandina3@hotmail.es · www.comunicacionesandina.com

3REDES SAS

NIT. 900595988-9

TEL.312 312 394

Bogotá D.C. Septiembre 1 de 2026

Señor(es)
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.SP.
OFICIAL

Apreciados Señores:

Nuestra compañía 3REDES SAS se permite poner a su consideración y estudio, nuestra oferta relacionada con el siguiente servicio de suministro de accesorios y radioteléfonos:

RITA COMUNICA

Bogotá, Septiembre 2 de 2026

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Gestión de Recurso Físico y Servicios Generales
Diana Alexandra Guzmán Malca
PBX: 2 756000

Referencia: COTIZACIÓN ACCESORIOS PARA RADIOS

Apreciados Señor(es):
De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar el siguiente servicio:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/ UND	IVA	V/ TOTAL
1	MODULO DE TX PARA EQUIPO PORTATIL HYTERA PD 606	1	435600	82764	518364
2	CABLE RG8	1Mtrs	45000	8550	53550
3	ALAMBRE DULCE	1	35000	6650	41650
4	MASTIL TELESCOPIO	1	145600	27664	173264
5	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBO DE 1/2	1	19000	3610	22610
6	FUENTE REGULADA DE 25 AMPERIOS 13. 8 VOLTIOS	1	1580000	300200	1880200

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: 100% A LA ENTREGA DE LOS MISMOS PRESENTANDO SU RESPECTIVA FACTURA.
VALIDEZ DE LA OFERTA: QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: QUINCE (15) DIAS HABILES
GARANTIA: DOCE (12) MESES, NO INCLUYE MAL USO ni humedad

RITA ALEIDA ORTIZ

GERENTE